



CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 1

Gestión integral para el empleo

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 19/07/2022 10:59 a.m.

Documento: 42780130

Sexo: F

Fecha nacimiento: 10/05/1969

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 3002481063

Profesión: AUXILIAR DE RUTA

Escolaridad: Secundaria INCOMPLETA

Entrato: 3

ARL: N

Paciente: ADRIANA MARIA AGUIRRE PALACIO

Edad: 53 años

Lugar de nacimiento: MEDELLIN-ANTIOQUIA

Dirección: CR 64 N 130-61

Empresa: LAS BUSETICAS S.A.S

Cargo: AUXILIAR DE RUTA

Estado civil: UNIÓN LIBRE

EPS: Sum

AFP: COLPENSIONES



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES

Se le realiza audiometría, visiometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis, osteomuscular, cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda

GLICEMIA NORMAL / TOXICOS NEGATIVOS

RECOMENDACIONES

1. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio, dieta balanceada en fibra, frutas, vegetales, baja en azúcares, carbohidratos y grasas

2. Realizar control anual con audiometría, realizar control auditivo según el programa epidemiológico de la empresa

3.

4.

5.

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE LAS BUSETICAS S.A.S NIT 800183606-1. EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRITAS EN EL ART.3 DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente al paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

LUIS JORGE CANIZALES

Sat Jun 12 2021 07:54:00

LUIS JORGE CANIZALES

MEDICO SALUD OCUPACIONAL

Registro: 5057-05

ADRIANA AGUIRRE

Tue Jul 19 2022 08:53:30

Firma del paciente